

responsabilidades administrativas, desde la admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa, y hasta la conclusión de la audiencia inicial, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Las personas encargadas de las áreas: investigadora y substanciadora, serán designadas como lo establece el párrafo segundo del artículo 101 de esta Ley.

Con fecha 22 de Agosto de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Modificación al Reglamento Interno publicado el 05 de Marzo del 2020 y aprobado el 28 de Junio de 2022, por la 207 Ducentésima séptima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Incluye las Atribuciones y Obligaciones del Órgano Interno de Control y sus Áreas Administrativas, correspondientes a la Estructura Orgánica, misma que fue aprobada por unanimidad de votos en el acuerdo "4/SO/207/2022".

❖ **2.- Panorama Económico y Financiero**

El Presupuesto de Ingresos fue aprobado por la Junta de Gobierno mediante Acta No. Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 04 de Noviembre de 2024, para el ejercicio fiscal 2025, por un importe de \$ 1,911,166,672.00 equilibrado con el Presupuesto de Egresos.

Dentro del panorama económico - financiero de los entes públicos descentralizados, encargados de la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, cada año que pasa se torna un panorama más complicado. Las empresas públicas prestadoras de estos servicios se enfrentan a retos y desafíos difíciles de abordar. Por un lado, una sociedad que exige un suministro de agua, obras, rehabilitaciones de infraestructura, etc., sin cumplir con sus aportaciones económicas por la prestación de los servicios y por otro lado el fenómeno del cambio climático que repercute en la captación de agua pluvial y una sequía extrema que afecta la disponibilidad de agua para el suministro de la población. Estos fenómenos sociales y ecológicos impactan en los organismos de agua, puesto que estos servicios son de primera necesidad y de obligación prestarlos; los prestadores recurren en alternativas para el suministro de agua por medio de camión cisterna y por ende se genera una afectación en el aumento en el gasto presupuestario para financiar dicha contratación.

❖ **3.- Organización y Objeto Social**

a) Objeto social

Tiene por objeto la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los centros de población y asentamientos humanos de las zonas urbanas de sus jurisdicciones.

b) Principal actividad

Prestar a los habitantes de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los términos de la ley de la materia.

c) Ejercicio Fiscal

El Ejercicio fiscal comprende del 1º de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025.

d) Régimen jurídico

El propio Decreto de creación establece que INTERAPAS, forma parte del Sistema Estatal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) está obligado al pago de los Derechos por Uso o Aprovechamiento de Bienes de Dominio Público de la Nación, como cuerpos receptores de las Descargas de Aguas Residuales y por el uso, Explotación o Aprovechamientos de Aguas Nacionales que establece la Ley Federal de Derechos.

De acuerdo con La Ley del Impuesto al Valor Agregado, debemos aceptar la traslación del Impuesto y en su caso, pagar el impuesto y trasladarlo con base en los preceptos establecidos en la mencionada Ley. El Organismo está considerado como no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por lo que sólo está obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta a cargo de terceros, como son Personas Físicas por salarios pagados, arrendamiento de bienes inmuebles y por la prestación de servicios independientes.

Contabilidad Electrónica y Envió.

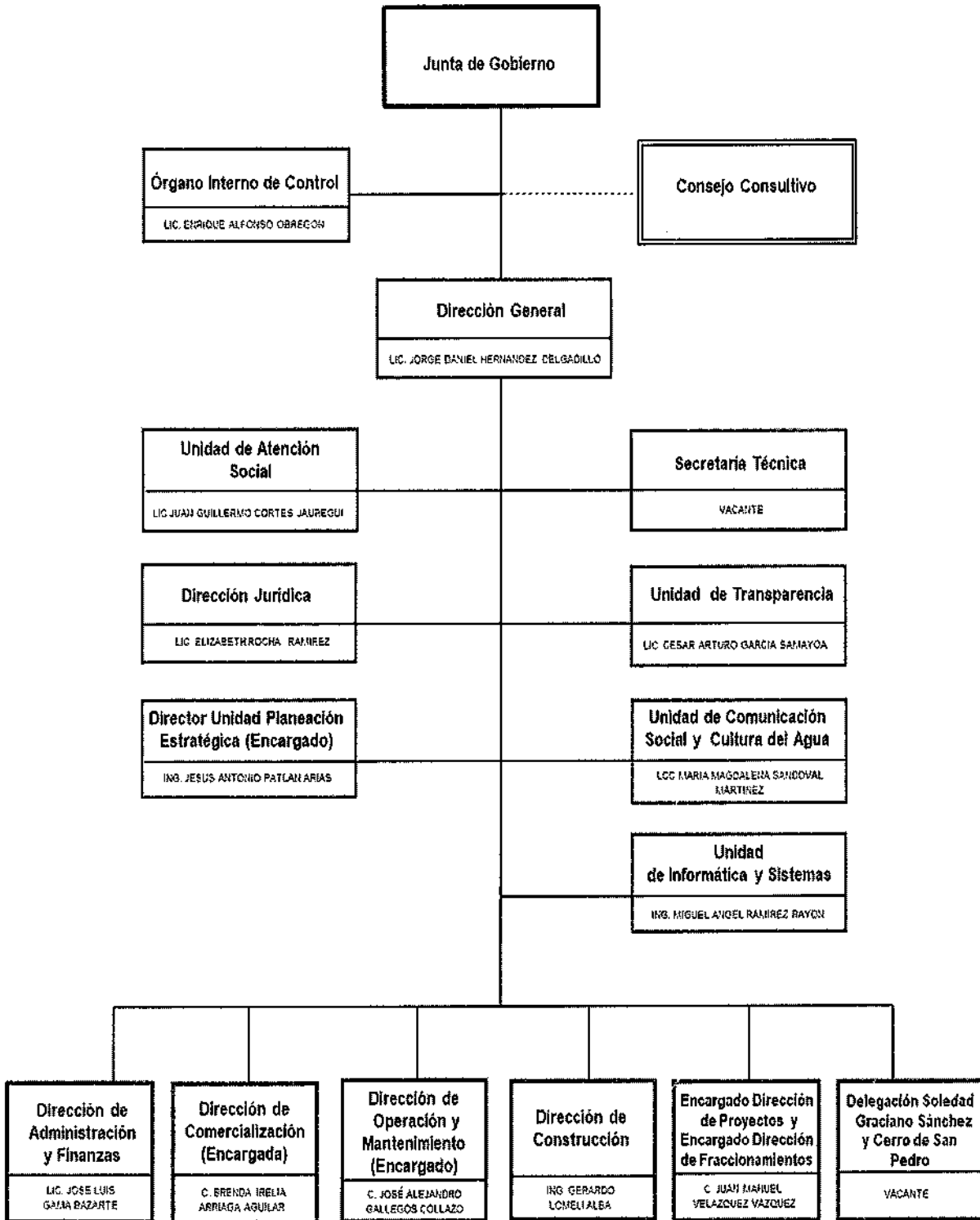
Capítulo 2.8. Contabilidad, declaraciones y avisos.

Sección 2.8.1 Disposiciones generales.

2.8.1.1 Sujetos no obligados a llevar contabilidad en los términos del CFF.

Para los efectos de los artículos 28 del CFF, 86, fracción I de la Ley del ISR, 32, fracción I de la Ley del IVA, 19, fracción I de la Ley del IEPS y 14 de la LIF, no estarán obligados a llevar los sistemas contables de conformidad con el CFF, su Reglamento y el Reglamento de la Ley del ISR, la Federación, las entidades federativas, los municipios, los sindicatos obreros y los organismos que los agrupen, ni las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales, que estén sujetos a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las instituciones que por ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación y el FMP.

f) Estructura organizacional básica al 31 de Diciembre de 2025



g) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de los cuales INTERAPAS es Fideicomitente y Fideicomisario.

Fideicomiso 10164-12-207 "EL REALITO"

El contrato de Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago 10164-12-207, se celebró el 16 de marzo de 2011, suscrito entre el Prestador de Servicios Aguas El Realito, S.A. de C.V., la Comisión Estatal del Agua, INTERAPAS (en su carácter de Fideicomitente "C" y Fideicomisario en primer lugar "D"), Banco Santander como acreditante y Banco del Bajío como fiduciario, en el cual esta afecta la línea de crédito "EL REALITO". El 31 de julio de 2014, se celebra el Segundo Convenio Modificatorio al Fideicomiso 10164-12-207, a través del cual se realiza el pago de la contraprestación por parte del fiduciario. Es a través de este fideicomiso que se hace el pago de las Tarifas T2 y T3 a la empresa Prestadora de Servicios, para lo cual el fideicomiso 10164-12-207 llama los recursos del fideicomiso 10163-12-207, a donde el "INTERAPAS" deposita los recursos de los ingresos por agua potable, procedimiento que se realiza a través del fiduciario Banco del Bajío.

Fideicomiso 10163-12-207 "EL REALITO"

El 31 de marzo de 2011 se celebró el Fideicomiso de administración y fuente de pago número 10163-12-207 suscrito por INTERAPAS (en su carácter de Fideicomitente "A" y Fideicomisario en tercer lugar), los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, la Comisión Estatal del Agua, BANORTE como acreditante y el BANCO DEL BAJÍO como fiduciario.

El 11 de diciembre de 2014, INTERAPAS constituyó el fondo de reserva de la Línea de Crédito "EL REALITO", con la cantidad de \$ 37,424,905.82 (Treinta y siete millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos cinco pesos 82/100 M.N.), para el volumen de agua recibida en los tanques de entrega, durante todo el periodo del contrato.

A la fecha el fondo de reserva que garantiza la línea de crédito ya no cuenta con recursos suficientes para reponer las activaciones de la línea de crédito.

El Fideicomiso 10163-12-207 está vigente al mes de Diciembre de 2025.

Fideicomiso 11383-12-62 "EL MORRO"

El 02 de octubre de 2012 se celebró el Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago número 11383-12-62, entre INTERAPAS (en su carácter de Fideicomitente "C" y Fideicomisario en quinto lugar), la Comisión Estatal del Agua, el Prestador de Servicios Ecoaqua de San Luis Potosí, S.A. de C.V. y el Banco del Bajío como fiduciario.

Con fecha 22 de octubre de 2015 se celebró el primer Convenio Modificatorio al Fideicomiso 11383-12-62 "EL MORRO", para ajustarse a las condiciones actuales del proyecto y del Apoyo Financiero aportado por el FONADIN, con lo cual se permitirá la operación del proyecto "EL MORRO".

Con fecha 30 de junio de 2016, se constituyó el Comité Técnico del Fideicomiso 11383-12-62 "EL MORRO", con la participación de CEA, INTERAPAS, FONADIN, el Prestador de Servicios Ecoaqua de San Luis Potosí, S.A. de C.V., y el fiduciario Banco del Bajío.

Con fecha 30 de junio de 2016, se lleva a cabo el acto protocolario (banderazo) del inicio de la construcción de la PTAR y Colectores "EL MORRO".

El 21 de abril de 2016 se suscribió el contrato de supervisión externa entre la CEA y la empresa de propósito específico Supervisión Planta El Morro, S.A. de C.V.

No se tiene la aplicación del Fideicomiso 11383-12-62 para efectos de la operación y mantenimiento, cuya contraprestación mensual total está a cargo de INTERAPAS, *ya que éste aplicará una vez que se inicie la operación de los colectores, líneas de agua tratada y planta de tratamiento.*

A la fecha no se ha realizado el depósito correspondiente a los ingresos de tratamiento, a efecto de reservar al pago de la contraprestación del fideicomiso.

Mandatos "EL REALITO", Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

De acuerdo al Decreto 184 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 06 de mayo de 2010, se autoriza a los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, para celebrar los Mandatos necesarios para la afectación de sus participaciones federales para fungir como deudores solidarios de INTERAPAS para la implementación del proyecto, "EL REALITO", por lo que con fecha 20 de diciembre de 2010, ambos municipios celebraron Mandato, en su calidad de "Mandante", y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en su carácter de "Mandatario".

La garantía del crédito celebrado por INTERAPAS con BANORTE, es la afectación del derecho y los ingresos derivados de las participaciones presentes y futuras que de ingresos federales les correspondan a los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Para el municipio de San Luis Potosí, la garantía asciende a la cantidad de \$ 43'400,000.00 (Cuarenta y tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para pagar las obligaciones contraídas por INTERAPAS ante BANORTE en el pago de la contraprestación de la operación del Acueducto "EL REALITO", y para el caso del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, la garantía asciende a la cantidad de

\$ 6'133,000.00 (Seis millones ciento treinta y tres mil pesos 00/100 m.n.), ambos a precios de diciembre de 2008.

La vigencia de los mandatos concluye una vez que el INTERAPAS y los municipios cumplan con las obligaciones contraídas con BANORTE, con el contrato de entrega de agua en bloque suscrito entre "CEA" e "INTERAPAS", y durante el periodo de vigencia del CPS.

Mandatos "EL MORRO", Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Conforme al Decreto 184 de fecha 06 de mayo de 2010, los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, celebraron los contratos de Mandatos para la afectación de sus participaciones federales en su calidad de deudores solidarios de INTERAPAS para la implementación del proyecto "EL MORRO" con fecha 07 de marzo de 2013, los municipios en calidad de "Mandante", y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí en carácter de "Mandatario".

La garantía del crédito celebrado por INTERAPAS con BANORTE, es la afectación del derecho y los ingresos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales les correspondan a los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Para el municipio de San Luis Potosí, la garantía asciende a la cantidad de \$ 8'686,272.40 (Ocho millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos setenta y dos pesos 40/100 M.N.), para pagar las obligaciones contraídas por INTERAPAS ante BANORTE en el pago de la contraprestación de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "EL MORRO". Para el caso del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, la garantía asciende a la cantidad de \$ 1'532,871.38 (Un millón quinientos treinta y dos mil ochocientos setenta y un pesos 38/100 M.N.), destinada para pagar las obligaciones de pago, vencidas y no pagadas, contraídas por INTERAPAS ante BANORTE derivadas del crédito "EL MORRO".

La vigencia de los mandatos concluye una vez que el INTERAPAS y los Municipios cumplan con las obligaciones contraídas con BANORTE, con el contrato de tratamiento entre la "CEA" y el "INTERAPAS", y durante la vigencia del CPS.

Mandatos "MIG", municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

En Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno de INTERAPAS celebrada el 28 de Julio de 2016, se tomó la decisión por mayoría de votos de la cancelación del Programa de Mejora Integral de la Gestión, con lo cual el Organismo Operador, mantendrá vigente el mandato hasta que se defina el destino de los recursos del apoyo financiero que aporta el FONADIN al programa Mejoramiento Integral de la Gestión (MIG).

Lo anterior, a pesar de que con fecha 07 de marzo de 2013, los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, respectivamente y por su cuenta, en su calidad de "Mandante", y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en su carácter de "Mandatario", celebraron mandato especial irrevocable para actos de dominio, cuyo propósito fue que los municipios (Mandantes), a cargo de sus participaciones federales y en su carácter de deudores solidarios de INTERAPAS, el gobierno del estado (Mandatario) pagaran las obligaciones vencidas contraídas por los municipios con BANORTE mediante la contratación y disposición del crédito, así como las posibles modificaciones que se realicen a la línea de crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente, celebrado entre INTERAPAS con BANORTE. En este sentido, la garantía del crédito contratado por INTERAPAS ante BANORTE, que eran las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales les corresponderían a los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. En el caso del municipio de San Luis Potosí, la garantía ascendía a la cantidad de \$ 36,208,251.00 (Treinta y seis millones doscientos ocho mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) para pagar las obligaciones contraídas por INTERAPAS ante BANORTE en el pago de la contraprestación de la operación del "MIG". Para el caso del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, la garantía ascendía a la cantidad de \$ 5,925,000.00 (Cinco millones novecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) a precios de Marzo de 2012, destinado para pagar las obligaciones de pago, vencidas y no pagadas, contraídas por INTERAPAS ante BANORTE derivadas del crédito "MIG".

La vigencia de dichos Mandatos se concluye una vez que se defina el destino de los recursos de apoyo financiero que aporta el FONADIN al programa Mejoramiento Integral de la Gestión (MIG).

El apoyo financiero ya fue retirado por parte del FONADIN.

❖ **4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) El registro, reconocimiento y presentación de información presupuestaria, contable y patrimonial se sustenta en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

b) Registrando sus operaciones de los diferentes rubros de la información financiera en base acumulativa y Devengo Contable, con excepción de los ingresos que se registran con base a su recaudación llevando control de carteras en cuentas de orden.

c) Los postulados básicos de la contabilidad gubernamental (PBCG) sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables

d) A las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán la siguiente Normatividad supletoria:

- La normatividad emitida por las Unidades Administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

Al cierre de este periodo el organismo no emplea normatividades supletorias, que requieran ser informadas.

e) El Organismo a partir del mes de Marzo de 2018, realiza el registro de sus ingresos con base a lo efectivamente recaudado, registrando el reconocimiento de la facturación emitida a los usuarios en cuentas de orden al calce del balance.

El reconocimiento del ingreso con base al momento Devengado, es decir, cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los servicios que presta el Organismo, fue modificado a razón de que la administración vigente en ese ejercicio, consideró que la información financiera no reflejaba la situación real en las cuentas por cobrar ya que estas presentaban un rezago considerable aunado a que se identificaron cuentas con importes con altos consumos en proceso de aclaración y con la consideración del padrón de usuarios requería de una integración y depuración de fondo, así como atender recomendación emitida por la Auditoría Superior del Estado, hoy Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de esta modificación, en el mes de marzo del 2018, se realizó la cancelación de la cartera por cobrar por los servicios que presta el Organismo, contra resultado de ejercicios anteriores, situación que fue puesta a consideración de la Junta de Gobierno actualmente. La cartera que adeudan los usuarios por los servicios que presta el organismo se reporta con carácter informativo en cuentas de orden.

A la fecha no se cuenta con un plan de implementación de registro de ingresos con base a lo devengado de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

❖ **5.- Políticas de Contabilidad Significativas**

a) Actualización: Al cierre del periodo el organismo no ha aplicado método para actualizar el valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública.

b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. No se han realizado operaciones.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No Aplica

d) Sistema y Método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: Los inventarios se integran principalmente de refacciones, materiales e insumos necesarios para el funcionamiento, abastecimiento y mantenimiento de las redes de agua potable y alcantarillado; al cierre de este periodo se presentan a costo promedio.

e) Beneficios a empleados: *Valuación Actuarial del Esquema de Pensiones del Organismo.* Con datos al 15 de noviembre de 2024, el Organismo actualizó el estudio actuarial, con los siguientes resultados:

- Población analizada: 634 activos (133 con derechos de jubilación adquiridos) y 173 ya jubilados, el valor del pasivo contingente se realizó en dos escenarios (suponiendo una productividad en tasa real del 3 y 4%), los resultados con la regla de suma de 95 años, arrojan un pasivo contingente a valor presente que representan el monto equivalente (en reservas) hoy día para soportar las obligaciones futuras, de 1,357 millones de pesos a valor aritmético y 748,984.43 millones de pesos a valor presente con una tasa real del 2%.
- No existe como tal un fondo de pensiones líquido, las estimaciones actuariales determinan que es necesario el establecimiento de primas (aportaciones) que se deben realizar para hacer viable el futuro de las pensiones del personal tanto presente como futuro, el valor de éstas depende de una serie de estrategias, en las que intervienen elementos como porcentajes a aportar tanto del trabajador como del organismo operador, las fuentes de pago de las pensiones actualmente vigentes y la fecha de inicio para disposición de los recursos de tal fondo para pago de pensiones.

f) Provisiones: Durante el ejercicio el Organismo provisiona mensualmente los compromisos de pago a los trabajadores al cierre de año, con excepción de laudos laborales que se registran una vez que son notificados.

g) Reservas: En este periodo no se tiene reservas sujetas a registro.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: Se informa que en el mes de Octubre del 2024, atendiendo la recomendación realizada por ejercicio consecutivo por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí (IFSE), la administración del Organismo en el ejercicio del cambio acepta apegarse a dicha recomendación, consistente en hacer uso del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) 451 del capítulo **4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** en lugar del 153 del capítulo **1000 Servicios Personales**, haciendo la reclasificación correspondiente, por lo que, para efectos de comparabilidad en el análisis de la información financiera se deberá considerar el registro realizado, conforme se muestra en las siguientes cuentas:

Cuenta contable con clasificador COG 153 en uso hasta Septiembre 2024	Descripción cuenta contable	Cuenta contable con clasificador COG 451, en uso a partir del mes de Octubre 2024	Descripción cuenta contable
511.5.0.03.03.0000	Pensiones y jubilaciones	525.1.0.01.01.0000	Pensiones
511.5.0.04.01.0002	Vales de despensa	525.1.0.01.01.0000	Pensiones
511.5.0.04.02.0002	Bono vida cara	525.1.0.01.01.0000	Pensiones
511.5.0.04.02.0005	Ayuda escolar	525.1.0.01.01.0000	Pensiones
511.5.0.04.02.0001	Bono día de la madre	525.1.0.01.01.0000	Pensiones
511.1.0.03.06.0000	Apoyo a la economía familiar	525.1.0.01.01.0000	Pensiones
511.5.0.04.02.0024	Bono del día del padre	525.1.0.01.01.0000	Pensiones

i) Reclasificaciones: En el mes de Mayo de 2025, se realizó la reclasificación de 04 facturas del proveedor Servicio Pan Americano de Protección S.A. de C.V., de la cuenta contable 513.4.0.02.08.0000 SERVICIO DE ALMACENAMIENTO CAJERO RECEPTOR DE EFECTIVO (PROSEGUR) a la cuenta contable: 513.4.0.02.01.0000 TRASLADO DE VALORES (SPP), por un importe de \$ 155,446.00.

En el mes de Septiembre 2025, se hizo la reclasificación de la cuenta de amortización de Licencias Informáticas e Intelectuales con un costo menor a 70 UMAS, de la cuenta 551.7.4.00.00.0000 Amortización de Licencias a la cuenta 513.2.0.07.00.0000 Arrendamiento de Activos Intangibles.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Durante este ejercicio se realizó la cancelación de pasivos de cuentas por pagar con antigüedad mayor a 10 años.

❖ **6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

a) Activos en moneda extranjera: En este período no se realizaron operaciones sujetas a informar.

b) Pasivos en moneda extranjera: En este período no se realizaron operaciones sujetas a informar.

c) Posición en moneda extranjera: En este período no se realizaron operaciones sujetas a informa.

d) Tipo de cambio: En este período no se realizaron operaciones sujetas a informar.

e) Equivalente en moneda nacional: En este período no se realizaron operaciones sujetas a informar.

❖ **7.- Reporte Analítico del Activo**

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas: La Depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su Adquisición.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	Tasa Anual De Depreciación
Terrenos	No se deprecia
Edificios no habitacionales	5%
Infraestructura	2.5%, 2.85%, 3.33%, 5%, 6.66%, 10%, 20%, y 50%
Otros Bienes Inmuebles	5%
Bienes muebles	Tasa Anual De Depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	10% y 30%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	10%

Equipo Instrumental y de Laboratorio	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%, 20% y 25%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10% y 25%
Otros Equipos	10%

El registro de Bienes Inmuebles se realiza como mínimo con el valor catastral, estando en proceso durante este ejercicio la conciliación entre los registros contables y el patrimonio del Organismo, de todos los bienes del mismo.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro: Al cierre de este periodo no se ha realizado la valoración de los activos propiedad del organismo que permitan determinar cambios en su valor

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: En este periodo no se realizaron operaciones sujetas a informar

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: En este periodo no aplica

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Durante este ejercicio el Organismo realizó inversión pública por un monto de \$ 112,726,736.00

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: En este periodo no se realizaron operación de carácter significativo que afecten el activo, como bienes en garantía, señalados en embargos, títulos de inversiones entregados en garantías ni baja significativa del valor de inversiones financieras, solo litigios los cuales se listan a continuación:

Relación de Juicios interpuestos por Fraccionadores

No. Exp del Tribunal	Lo que se reclama en Juicio	Acto Impugnado	Estado Procesal
789/2022/3	Pago de Infraestructura	Orden de Pago Oficio Número IN/DC/0686/22, EXP. 2014/14	En vías de conclusión del juicio
1107/2022/1	Contratación	Orden de Pago Contratación IN/DC/1031/22	Se emite sentencia en fecha 12/01/2024 Sobresee Juicio, en Amparo
248/2023/3	Contratación	Orden de Pago Contratación IN/DC/1031/22	En vías de cumplimiento de sentencia
02/2023/1	Pago de infraestructura	Orden de Pago de fecha 27/10/2022 EXP. 2636/2021	En vías de cumplimiento de sentencia
456/2023/2	Oficio de negativa de	Oficio de Negativa de Factibilidad	En vías de cumplimiento de sentencia

	factibilidad	IN/DG/DF/RES/018/23 EXP. 2769/2023	
445/2023/1	Oficio Negativa de Transferencia de Tomas	Oficio de Negativa de Factibilidad IN/DG/UP/070/23 EXP. 2077/2014	Concluido en el 2025

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: En este periodo no se realizaron operaciones sujetas a informar

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: La administración actual está trabajando en administrar el buen uso de la infraestructura hidráulica para evitar el colapso en pozos, así mismo, se está en proceso de la estabilización del módulo de Activos Fijos del Sistema SA siete que permita el control sistematizado de registros y resguardos de los Bienes Capitalizables y no Capitalizables.

- **Principales variaciones en el Activo**

a) Inversiones en valores: En este periodo no se realizaron operaciones sujetas a informar

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: En este periodo no se realizaron operaciones sujetas a informar

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: En este periodo no se realizaron operaciones sujetas a informar

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: En este periodo no se realizaron operaciones sujetas a informar

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda: En este periodo no se realizaron operaciones sujetas a informar

- ❖ **8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

a) El Organismo cuenta con el Fideicomiso 10164-12-207 de Inversión, Administración y fuente de pago, a través de este fideicomiso se hace el pago de las tarifas T2 y T3, para lo cual este fideicomiso llama los recursos del fideicomiso 10163-12-207, los costos de operación son

validados en primera instancia por la Dirección de la Unidad de Planeación Estratégica de manera conjunta con la Dirección de Operación y Mantenimiento.

b) El fideicomiso 10164-12-207 El Realito, es el único que presenta movimientos de pago.

❖ 9.- Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de los Ingresos

Se informa del análisis de la recaudación acumulada de ingresos al cierre del periodo.

Ingresos Locales:

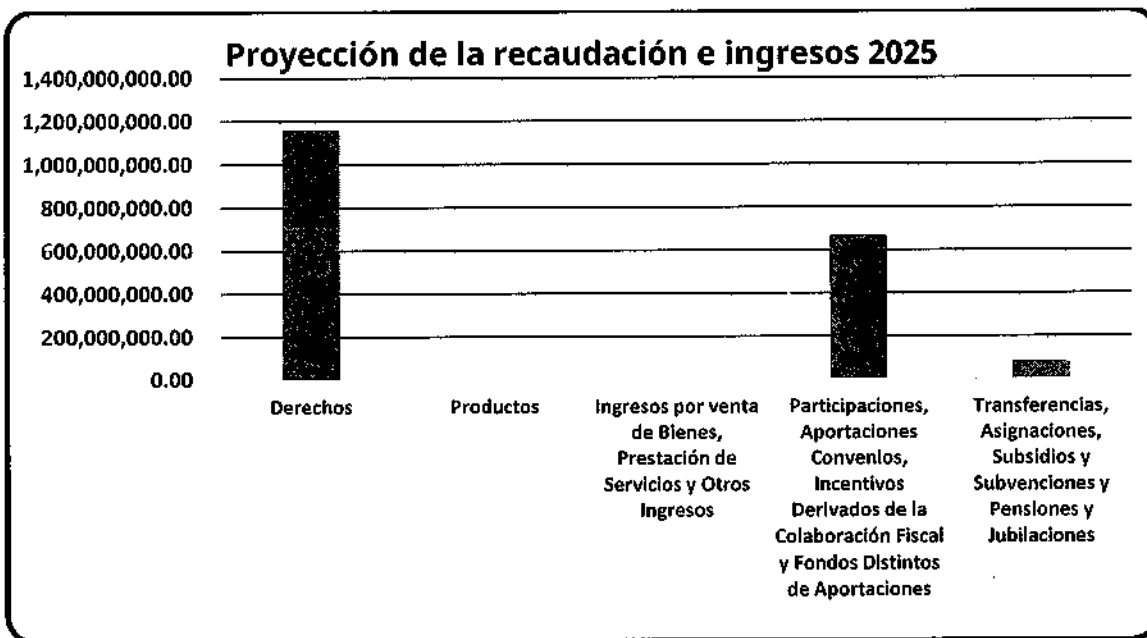
Mes	2024	2025	Variación	%
Enero	101,026,641	123,617,623	22,590,982	0.22
Febrero	181,458,720	203,464,401	22,005,681	0.12
Marzo	259,310,456	280,756,409	21,445,952	0.08
Abril	351,206,683	381,216,603	30,009,919	0.09
Mayo	438,600,812	490,287,471	51,686,659	0.12
Junio	514,796,783	579,642,717	64,845,935	0.13
Julio	612,068,562	686,794,345	74,725,783	0.12
Agosto	718,260,475	766,153,825	47,893,350	0.07
Septiembre	802,314,403	840,264,942	37,950,539	0.05
Octubre	862,893,439	961,452,198	65,284,452	0.08
Noviembre	920,267,612	1,029,345,159	60,847,554	0.07
Diciembre	1,008,995,179	1,124,601,671	36,913,502	0.04

Ingresos Federales:

Mes	2024	2025	Variación	%
Ene - Sep	0	0	0	0
Octubre	33,274,306	0	33,274,306	1
Noviembre	48,229,992	0	48,229,992	1
Diciembre	78,692,990	0	78,692,990	1

Nota: No incluye IVA

b) **Proyección de la Recaudación e ingresos:** La proyección de los Ingresos se determina con base a la facturación estimada dependiente del número de tomas de usuarios en sus diferentes tipos.



❖ 10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Deuda respecto al PIB y Deuda respecto a la recaudación:

➤ Programa "EL REALITO". Contrato de Crédito.

Línea de crédito en cuenta corriente, contingente e irrevocable para el pago de la contraprestación "EL REALITO" por \$ 47,463,689.99 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos 99/100 M.N.), a precios del mes de junio de 2010, equivalente a 3 (tres) meses de la contraprestación T2 y T3 que se activará cuando INTERAPAS no cuente con recursos para el pago de la contraprestación de las Tarifas T2 y T3.

➤ Programa MIG. Contrato de Crédito

INTERAPAS tiene una línea de crédito en cuenta corriente contingente e irrevocable abierta y vigente con BANORTE, por un importe de \$ 42,133,251.00, (Cuarenta y dos millones ciento treinta y tres mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) (**VALOR NO ACTUALIZADO**) equivalente a 3 (tres) meses de la contraprestación "MIG" tarifas T1, T2 y T3, que aplicaría cuando INTERAPAS no cuente

con recursos para el pago de la contraprestación mensual, el cual está debidamente inscrito en Deuda Pública Estatal (Secretaría de Finanzas) y federal (SHCP), haciendo mención que conforme a los Acuerdos de Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de INTERAPAS de fecha 28 de julio de 2016, se decidió por mayoría de votos la cancelación del Programa de Mejora Integral de la Gestión MIG de INTERAPAS.

➤ **Proyecto "EL MORRO". Contrato de Crédito**

El INTERAPAS tiene un contrato de crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente contratado con BANORTE, por un importe de \$ 10,219,144.00 (Diez millones doscientos diecinueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), a precios de marzo de 2011, equivalente a 3 (tres) meses de la contraprestación "EL MORRO", en una línea de crédito en cuenta corriente contingente e irrevocable, que aplicaría en caso de que el INTERAPAS no pueda cubrir la contraprestación mensual en el periodo de operación que inicia en el mes 25; sin embargo al mes de Octubre del 2025, las obras del proyecto no han concluido.

El 03 de agosto de 2022, Banorte notificó al INTERAPAS la cancelación de la Línea de Crédito derivada del Contrato de Crédito y de su Convenio Modificatorio, originado, según la Institución bancaria, por un supuesto incumplimiento de total de las obligaciones pactadas en aquellos actos jurídicos.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, fue recibido en este Organismo el Oficio DGAF/DOTS/152000/0464/2022, mediante el cual Ing. Sergio Enrique Sánchez Rivera, Director y Delegado Fiduciario en representación de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., solicita a la Comisión Estatal del Agua el estatus que guardan las obras respecto de la "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Morro" así como las acciones jurídicas que llevará a cabo referente a la cancelación de la Línea de Crédito Contingente por parte de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., lo anterior para contar con mecanismos que permitan continuar con la estructura financiera de origen y evitar ejercer la Cláusula Décima del CAF "DÉCIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS".

El 24 de octubre de 2022, en la Ducentésima Décima Sesión Ordinaria, la Dirección Jurídica del INTERAPAS puso del conocimiento de la Junta de Gobierno de todos y cada uno de los hechos y actos jurídicos relacionados con la Planta Tratadora de Aguas Residuales, entre los que se encuentran las condiciones actuales de los contratos suscritos por el INTERAPAS, así como del estado actual de las obras correspondientes a aquella Planta Tratadora y el vandalismo y daños

que se le han ocasionado. De igual manera se informó los acuerdos que intenta ejecutar el Comité Técnico del multicitado Contrato de Prestación de Servicios.

El 03 de agosto de 2022, Banorte notificó al INTERAPAS la cancelación de la Línea de Crédito derivada del Contrato de Crédito y de su Convenio Modificatorio, según la Institución bancaria derivado de un supuesto incumplimiento de total de las obligaciones pactadas en aquellos actos jurídicos, sin embargo, se debe tomar en cuenta que a esta fecha la Planta Tratadora de Aguas Residuales "El Morro" no se encuentra en funcionamiento, ni ha iniciado sus operaciones en razón de que el último reporte de la construcción de la Planta la misma tenía un avance del 90 por ciento, además se nos han informado de daños causados por el vandalismo en las instalaciones así como robos y averías al equipo eléctrico y mecánico de la Planta, en razón de lo anterior hay un incumplimiento de los diversos integrantes del FIDEICOMISO para la entrega de la Planta en funcionamiento tal y como se encuentra pactado en los diversos contratos y convenios. Por otra parte MULTIVA, S.A. ha solicitado al "Comité Técnico del Fideicomiso" se le expida un Poder General para Pleitos y Cobranzas a favor de Banco Multiva, S.A., para poder hacer frente a la defensa del patrimonio fideicomitado: como son la solicitud de disposición de la Línea de Crédito Contingente con Banorte que garantiza el pago de las T1 y que a la fecha no se ha podido disponer, así como una posible afectación en las participaciones federales de los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Al cierre del mes de Diciembre 2025, no se presentaron cambios.

❖ 11.- Calificaciones otorgadas

El Organismo al 31 de Diciembre de 2025, no ha sido sujeto de calificación crediticia.

❖ 12.- Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

Antecedentes normativos y regulatorios.

La Unidad de Auditoría Interna, como órgano interno de control se integra conforme lo establece el acuerdo administrativo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de Julio de 2020, en dicho acuerdo se diseña y establece su estructura administrativa, a efecto de que pueda cumplir de manera adecuada las atribuciones que le corresponden conforme al Art. 61 del

Reglamento Interno del Organismo, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Con fecha 22 de Agosto de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado Modificación al Reglamento Interno publicado el 05 de Marzo del 2020 y aprobado el 28 de Junio de 2022, por la 207 Ducentésima séptima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Incluye las Atribuciones y Obligaciones del Órgano Interno de Control y sus Áreas Administrativas, correspondientes a la Estructura Orgánica

Con fecha 03 de Febrero de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, Acuerdo administrativo mediante el cual se establecen las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno para el Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

Con fecha 05 de Abril de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el *Manual Técnico de Entrega Recepción*.

Con fecha 25 de Noviembre de 2025, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el *Manual Administrativo de Control Interno* del Organismo.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Las medidas de desempeño son un medio para un fin determinado, son medios a través de los cuales se pretende mejorar el desempeño de una organización (pública o privada), mediante una acción eficaz que arroje mejores rendimientos y/o resultados.

La administración actual está realizando acciones para la implementación de medidas de desempeño financiero, cuyo objeto es controlar el presupuesto y aumentar la recaudación por la prestación de los servicios:

Medidas de desempeño a través de plataformas informáticas.

No.	Medida de desempeño	Alcance
1	Plataforma Informática de gestión comercial, Agua SYS.	Es un sistema de administración comercial que incluye el cálculo e impresión de los recibos de cobro, la recaudación de los ingresos, control de padrones, tomas, contratos, facturación y cobranza.

2	Plataforma Informática de gestión financiera y contable SA7.	Controla procesos administrativos.
3	Plataforma informática de gestión de recursos humanos RH7.	Administra el personal, control de asistencia y cálculo de nómina.

Medidas de desempeño a través de programas:

No.	Medida de desempeño	Alcance
1	"Fuga Cero"	El programa "Fuga Cero", fue pensado sustancialmente para la recuperación del agua que se pierde en fugas y tomas clandestinas de agua potable. Sin embargo, también se recibe reportes de fugas de drenajes y alcantarillas sin tapa.
2	"Cuenta nueva y borrón"	Consiste en que usuarios del tipo doméstico con adeudos anteriores a 2022 eliminen su saldo histórico a partir de la firma de un convenio, vigente durante el ejercicio 2022.
3	"Acaba tu deuda de una vez"	Aplicable a las y los usuarios de cuentas de uso doméstico que tengan adeudos de pago por conceptos de agua potable, drenaje y tratamiento durante el año 2023, y anteriores que no se inscribieron en el programa "Cuenta Nueva y Borrón". El incentivo se aplicará de acuerdo a los siguientes parámetros de adeudo: de 1000 a \$10,000.00 pesos se otorgará el 50 por ciento; de \$10,000.01 a \$20,000.00 pesos se otorgará el 45 por ciento. De \$20,000.01 a \$30,000.00 pesos el 40 por ciento; de \$30,000.01 a \$40,000.00 pesos el 35 por ciento; y de \$40,000.01 en adelante, el 30 por ciento, vigente hasta el último día del mes de febrero de 2024.
4	Beneficio 50	Estímulo fiscal que ofrece el organismo a adultos mayores, personas con discapacidad y ahora a jefas madres de familia, que consiste en un subsidio de 50 por ciento en el servicio doméstico, descuento que será aplicable hasta un consumo máximo de 25 metros cúbicos por bimestre.
5	Cuenta Sana Gana	Este sorteo busca estimular el pago constante de los usuarios del servicio de agua, para allegar recursos al organismo e invertirlos en obras hidráulicas que permitan enfrentar la crisis del agua.
6	"Acaba tu deuda de una vez"	Con fecha 26 de diciembre de 2024, se publicó en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el Decreto No. 0059, la Ley de cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2025, en el cual en el artículo CUARTO Transitorio establece: El programa de incentivos fiscales " ACABA TU DEUDA DE UNA VEZ ", es aplicable a las y los usuarios de cuentas de USO DÓMESTICO y COMERCIALES que tengan adeudos de pago por conceptos de agua potable, drenaje y tratamiento durante el año 2024 y anteriores. Este decreto entro en vigor el día uno de enero de 2025 y tuvo vigencia durante todo el ejercicio.

❖ **13.- Información por Segmentos**

Dentro de los Estados Financieros del Organismo no se incluye información que esté segmentada.

❖ **14.- Eventos Posteriores al Cierre:**

Al 31 de Diciembre de 2025, la cuenta de Resultado del Ejercicios anteriores, presenta adecuaciones, con un efecto neto de \$ **-22,757,302.53** (Veintidós millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos dos pesos 53/100 M.N.).

Lo anterior derivado a información obtenida para su registro con posterioridad al cierre del ejercicio, teniendo como principal registro la devolución del Recurso federal Prosanear 2024.

En el mes de Agosto 2025, se realizó una adecuación en los parámetros del Clasificador por Rubro de Ingresos en la cuenta contable 439.0.0.00.00.0000 Otros Ingresos y Beneficios Varios, con la finalidad de unificar el Estado Analítico de Ingresos con la Balanza de Comprobación.

En el mes de Septiembre 2025, con la finalidad de uniformar el rubro de Bienes Muebles, Depreciación Acumulada y Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones de dicho rubro con el Plan de Cuentas establecido para estos efectos por el CONAC, se desagregaron cuentas contables y se realizaron diversas pólizas de traspaso para hacer el reconocimiento del Monto Original de la Inversión, Depreciación Acumulada y Depreciación en el Ejercicio en cada rubro, teniendo un efecto neto entre las mismas cuentas.

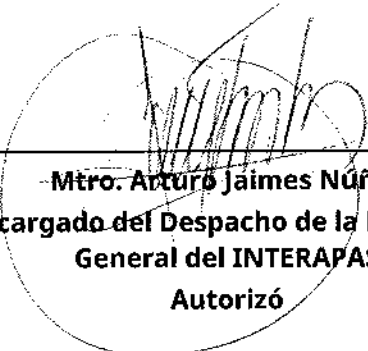
En el mes de Noviembre 2025, en seguimiento de uniformar el rubro de Bienes Muebles, Depreciación Acumulada y Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones de dicho rubro con el Plan de Cuentas establecido para estos efectos por el CONAC, se desagregó la cuenta contable de Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración y se realizaron diversas pólizas de traspaso para hacer el reconocimiento del Monto Original de la Inversión, Depreciación Acumulada y Depreciación en el Ejercicio en cada rubro, teniendo un efecto neto entre las mismas cuentas. En este caso posterior al traspaso, se adecuó la tasa de Depreciación del 10% que tenía en Mobiliario y Equipo de Administración, a la Tasa del 20% en Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

❖ **15.- Partes Relacionadas**

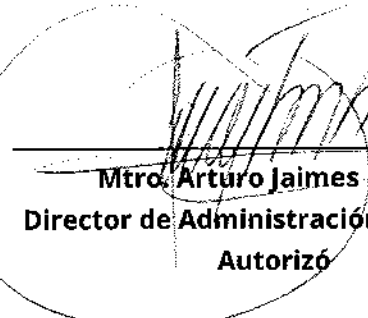
Al 31 de Diciembre de 2025, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

❖ **16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**


Bajo protesta de decir verdad declaramos que Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



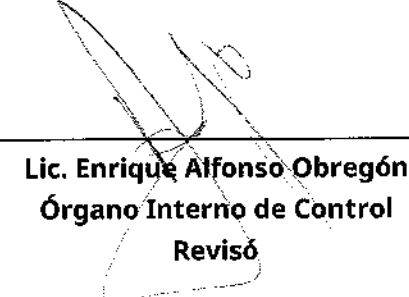
Mtro. Arturo Jaimes Núñez
Encargado del Despacho de la Dirección
General del INTERAPAS
Autorizó



Mtro. Arturo Jaimes Núñez
Director de Administración y Finanzas
Autorizó



C.P. María Isabel Cantú Sánchez
Subdirector de Contabilidad
Elaboró



Lic. Enrique Alfonso Obregón
Órgano Interno de Control
Revisó



II.-Información Presupuestaria (P)



Ingresos (PI)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ. INTERAPAS.




Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
(Cifras en pesos)

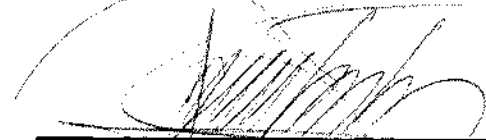
Rubro de Ingresos/Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	1,158,823,565.74	-86,208,622.18	1,072,614,943.56	1,072,614,943.56	1,072,614,943.56	-86,208,622.18
Productos	558,982.20	-469,327.07	89,655.13	89,655.13	89,655.13	-469,327.07
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,097,357.38	23,232,229.54	27,329,586.92	27,329,586.92	27,329,586.92	23,232,229.54
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos de Distintos de Aportaciones.	667,881,767.04	-643,314,281.04	24,567,486.00	24,567,486.00	24,567,486.00	-643,314,281.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	79,805,000.00	-79,805,000.00	0.00	0.00	0.00	-79,805,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,911,166,672.36	- 786,565,000.75	1,124,601,671.61	1,124,601,671.61	1,124,601,671.61	786,565,000.75
				Ingresos excedentes ¹		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.


Mtro. Arturo Jaimes Núñez
Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
Autorizó


C.P. Gisela Maldonado Escareño
Subdirector de Recursos Financieros
Elaboró


Mtro. Arturo Jaimes Núñez
Director de Administración y Finanzas
Autorizó


Lic. Enrique Alfonso Obregón
Órgano Interno de Control
Revisó

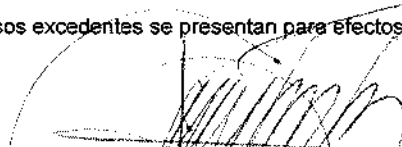
ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ. INTERAPAS.
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



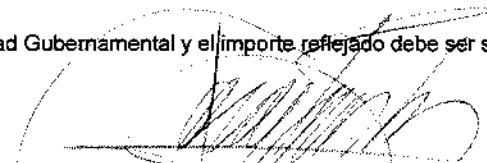
Rubro de Ingresos/Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	1,906,510,332.78	-809,327,903.22	1,097,182,429.56	1,097,182,429.56	1,097,182,429.56	-809,327,903.22
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	1,158,823,565.74	-86,208,622.18	1,072,614,943.56	1,072,614,943.56	1,072,614,943.56	-86,208,622.18
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	667,881,767.04	-643,314,281.04	24,567,486.00	24,567,486.00	24,567,486.00	-643,314,281.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	79,805,000.00	-79,805,000.00	0.00	0.00	0.00	-79,805,000.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado.	4,656,339.58	22,762,902.47	27,419,242.05	27,419,242.05	27,419,252.05	22,762,912.47
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	558,982.20	-469,327.07	89,655.13	89,655.13	89,655.13	-469,327.07
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,097,357.38	23,232,229.54	27,329,586.92	27,329,586.92	27,329,596.92	23,232,239.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,911,166,672.36	-786,565,000.75	1,124,601,671.61	1,124,601,671.61	1,124,601,681.61	-786,564,990.75
				Ingresos excedentes ¹		

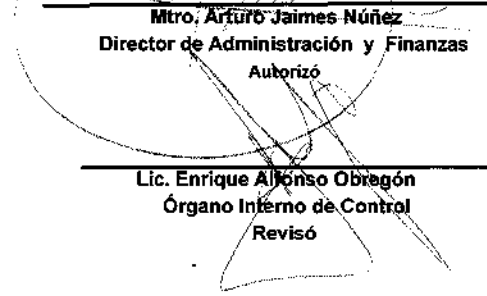
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.


Mtro. Arturo Jaimes Núñez
Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
Autorizó


C.P. Gisela Maldonado Escareño
Subdirectora de Recursos Financieros
Elaboró


Mtro. Arturo Jaimes Núñez
Director de Administración y Finanzas
Autorizó


Lic. Enrique Alfonso Obregón
Órgano Interno de Control
Revisó

000001



Egresos (PE)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	318,532,891.88	-31,240,012.68	287,292,879.20	287,292,879.26	271,765,871.76	-0.06
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	99,607,071.37	-2,039,715.50	97,567,355.87	97,567,355.87	97,567,355.87	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	48,849,813.79	-9,093,493.19	39,756,320.60	39,756,320.60	39,749,761.19	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	42,987,737.90	-4,655,202.16	38,332,535.74	38,332,535.74	38,332,535.74	0.00
Seguridad Social	2,465,097.90	-316,309.46	2,168,788.44	2,168,788.44	2,168,788.44	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	124,602,970.92	-15,135,292.37	109,467,678.55	109,467,678.61	93,947,230.51	-0.06
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	74,630,192.84	-33,741,254.76	40,888,937.78	40,888,937.78	29,512,470.95	0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,558,179.32	1,550,746.80	3,108,926.12	3,108,926.12	2,638,379.37	0.00
Alimentos y Utensilios	482,210.63	20,056.65	602,267.28	502,267.28	492,202.28	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	12,840,000.00	-9,777,350.52	3,062,649.48	3,062,649.48	249.48	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,805,835.49	-4,257,569.05	9,548,266.44	9,548,266.44	7,172,696.68	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,930,836.27	-8,765,227.45	7,165,608.82	7,165,608.82	3,698,930.05	0.00
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	25,854,149.28	-12,249,387.39	13,404,761.89	13,404,761.89	12,256,407.07	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,312,649.04	-289,655.11	1,022,993.93	1,022,993.93	998,564.83	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,046,432.51	27,131.31	3,073,563.82	3,073,563.82	2,257,041.19	0.00
Servicios Generales	859,540,895.21	-85,594,931.91	773,945,963.30	773,945,963.30	563,408,209.41	0.00
Servicios Básicos	336,876,109.26	-14,191,731.38	322,684,377.88	322,684,377.88	295,795,607.58	0.00
Servicios de Arrendamiento	19,148,582.37	-7,312,545.15	11,836,037.22	11,836,037.22	5,825,122.50	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	23,844,322.89	-6,931,753.34	16,712,569.55	16,712,569.55	12,358,469.12	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	112,801,691.36	-28,804,300.40	82,997,390.96	82,997,390.96	69,807,944.51	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	24,714,808.55	-4,771,354.56	19,943,451.99	19,943,451.99	9,784,496.35	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	12,951,339.81	-8,854,883.76	4,086,456.05	4,086,456.05	2,465,533.63	0.00
Servicios de Tránsito y Viáticos	68,263.84	-51,126.98	17,136.86	17,136.86	17,136.86	0.00
Servicios Oficiales	1,475,929.80	-1,431,300.06	44,629.74	44,629.74	44,629.74	0.00
Otros Servicios Generales	327,880,649.33	-12,225,936.28	315,654,713.05	315,634,713.05	157,307,309.12	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,682,228.49	-4,964,293.52	28,717,934.97	28,717,934.97	28,716,945.62	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	33,682,228.49	-4,964,293.52	28,717,934.97	28,717,934.97	28,716,945.62	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	44,355,857.76	-34,142,209.18	10,213,648.58	10,213,648.58	6,673,889.52	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	288,881.99	180,809.81	469,691.80	469,691.80	250,174.80	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	258,844.83	-258,844.83	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	385,942.97	-272,006.38	113,936.59	113,936.59	113,936.59	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	7,028,021.84	-6,735,004.64	293,017.20	293,017.20	293,017.20	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	29,913,249.98	-20,809,503.97	9,103,645.99	9,103,645.99	5,796,393.93	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	6,480,916.17	-6,247,559.17	233,357.00	233,357.00	220,367.00	0.00
Inversión Pública	294,169,243.27	-184,432,506.80	111,736,736.47	112,726,736.47	76,935,755.33	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	280,549,243.27	-191,670,159.29	88,879,083.98	88,879,083.98	34,810,133.54	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	43,610,000.00	10,137,852.49	53,747,852.49	53,747,852.49	42,125,621.79	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	2,359,546.58	-1,163,945.33	1,186,601.25	1,186,601.25	1,186,601.25	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	59,385.00	8,615.00	69,000.00	69,000.00	69,000.00	0.00
Convenios	2,291,161.58	-1,173,560.33	1,117,601.25	1,117,601.25	1,117,601.25	0.00
Deuda Pública	283,915,216.67	-1,319,281.76	282,595,934.91	282,595,934.91	136,206,898.81	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	3,915,216.67	-1,319,281.76	2,595,934.91	2,595,934.91	285,272.82	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costa por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	280,000,000.00	0.00	280,000,000.00	280,000,000.00	135,921,625.99	0.00
Total del Gasto	1,911,766,672.40	-373,588,435.94	1,537,678,236.46	1,537,678,236.62	1,104,404,442.64	-0.06

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Mtro. Arturo Jaimes Núñez
 Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
 Autorizó

C.P. Gisela Meléndez Escarfo
 Subdirectora de Recursos Financieros
 Elaboró

Mtro. Arturo Jaimes Núñez
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó

Lic. Enrique Alfaro Obregón
 Órgano Interno de Control
 Revisó

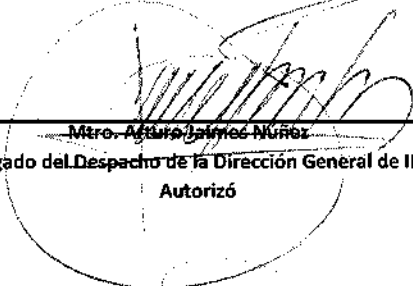
ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

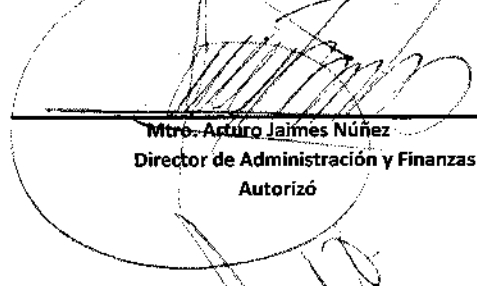


Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Egresos						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gasto Corriente	1,297,704,154.71	-163,935,276.17	1,133,768,878.54	1,133,768,878.60	884,004,198.93	-0.06
Gasto de Capital	333,462,517.69	-209,653,159.77	123,809,357.92	123,809,357.92	84,478,617.72	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	280,000,000.00	0.00	280,000,000.00	280,000,000.00	135,921,625.99	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	1,911,166,672.40	-373,588,435.94	1,537,578,236.46	1,537,578,236.52	1,104,404,442.64	-0.06

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Mtro. Arturo Jaimes Núñez
 Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
 Autorizó


 Mtro. Arturo Jaimes Núñez
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó


 C.P. Gisela Maldonado Escareño
 Subdirector de Recursos Financieros
 Elaboró


 Lic. Enrique Alfonsa Obregon
 Órgano Interno de Control
 Revisó

000001

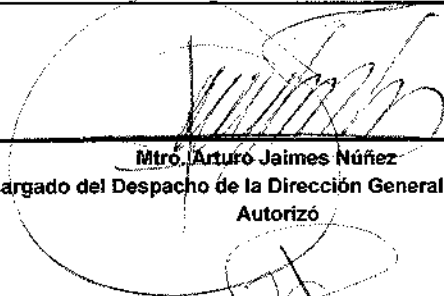
ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

Egresos						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)						
6 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,911,166,672.40	- 373,588,435.94	1,537,578,236.46	1,537,578,236.52	1,104,404,442.64	0.00
Total del Gasto	1,911,166,672.40	- 373,588,435.94	1,537,578,236.46	1,537,578,236.52	1,104,404,442.64	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Mtro. Arturo Jaimes Núñez
 Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
 Autorizó


 C.P. Gisela Maldonado Escareño
 Subdirector de Recursos Financieros
 Elaboró


 Mtro. Arturo Jaimes Núñez
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó


 Lic. Enrique Alfonso Obregón
 Órgano Interno de Control
 Revisó

0000001

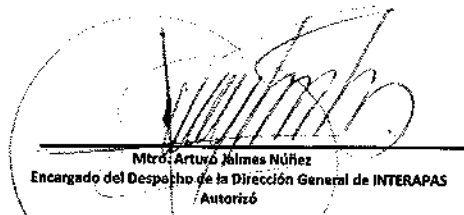
ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

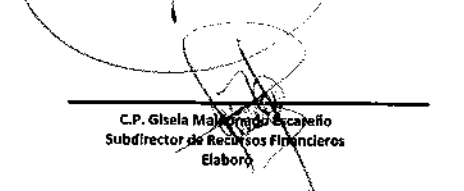


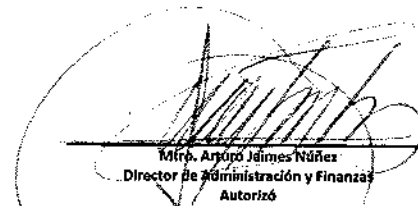
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

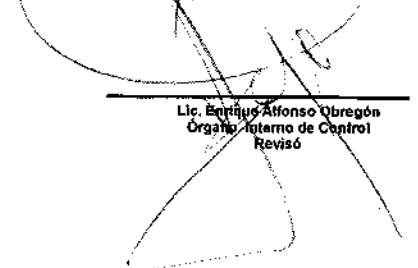
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Anulaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gobierno	362,029,282.27	-93,051,806.28	268,977,476.99	268,977,476.04	242,235,355.05	-0.05
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	307,386.60	1,268,540.83	37,593.80	1,595,927.23	1,490,952.21	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	334,365,688.18	-85,041,451.98	249,324,136.20	249,324,136.25	234,386,674.15	-0.05
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	17,356,307.49	-9,298,694.93	8,057,612.56	8,057,612.56	6,357,728.69	0.00
Desarrollo Social	1,267,419,397.90	-274,041,921.69	993,377,476.31	993,377,476.32	721,380,803.58	-0.01
Protección Ambiental	221,832,188.34	-73,728,232.93	148,105,955.41	148,105,955.41	91,668,448.14	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,045,587,209.56	-200,315,688.68	845,271,520.88	845,271,520.91	629,722,355.45	-0.01
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	11,717,992.23	-6,780,180.89	4,937,811.34	4,937,811.34	4,571,365.19	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	11,717,992.23	-6,780,180.89	4,937,811.34	4,937,811.34	4,571,365.19	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	280,000,000.00	285,272.82	280,285,272.82	280,285,272.82	136,208,898.81	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	285,272.82	0.00	285,272.82	285,272.82	-285,272.82
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	280,000,000.00	0.00	280,000,000.00	280,000,000.00	135,921,625.99	0.00
Total del Gasto	1,911,166,672.40	-373,588,438.94	1,537,578,236.46	1,537,578,236.52	1,104,404,442.84	-0.06

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Mtro. Arturo James Núñez
 Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
 Autorizó


 C.P. Gisela Maldonado Escalante
 Subdirectora de Recursos Financieros
 Elaboró


 Mtro. Arturo James Núñez
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó


 Lic. Enrique Alfonso Obregón
 Órgano Interno de Control
 Revisó



III.-Anexos



Información Contable (AC)

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, (INTERAPAS)

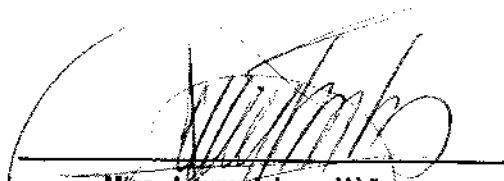
Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2025

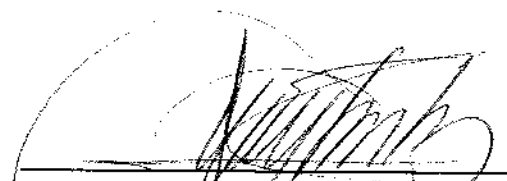
Fondo, Programa o Convenio	Pagos de Tarjetas Bancarias		Saldo al 31 de diciembre de 2025
	Institución bancaria	Número de la cuenta	
RECAUDADORA	BANCOMER	0100543616	\$ 1,947,709.83
PAGOS DOMICILIADOS	BANCOMER	0117278411	\$ 409,634.22
RECAUDADORA 2	BANCOMER	0120984817	\$ 2,935,047.76
RECAUDADORA	BANORTE	064236318	\$ 537,600.62
CHEQUERA PRINCIPAL	BANORTE	0657131405	\$ 2,200,229.22
CHEQUERA	BANORTE	0838242520	\$ 224,723.26
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	BANORTE	0466975995	\$ 10,121.52
PAGO LINEA DE CREDITO REALITO	BANORTE	0329674599	\$ 11.00
GARANTIAS IMPUESTAS POR AUTORIDADES JUR	BANORTE	1311163125	\$ 1,128.00
OBRA CONEXIÓN MUNICIPAL	BANORTE	0359090721	CANCELADA 03/12/2025
RECAUDADORA	SANTANDER SERFIN	51500232225	\$ 3,932,672.08
RECAUDADORA - PAGO REFERENCIADO	SANTANDER SERFIN	65507224350	\$ 219,498.83
RECAUDADORA	SCOTIABANK	01600238279	\$ 39,531.17
RECAUDADORA	BAJIO	03121080201	\$ 214,321.94
TARJETA EMPRESARIAL DIRECTOR ADMINISTR	BAJIO	5161020004389443	CANCELADA 31/12/2025
TARJETA EMPRESARIAL DIRECTOR GENERAL	BAJIO	5161020004389435	CANCELADA 31/12/2025
RECAUDADORA	HSBC	04037103462	\$ 73,630.24
RECAUDADORA	BANAMEX	6915018260	\$ 1,762,375.86
CONCENTRADORA	BANREGIO	121011970011	\$ 23,490,958.94
CARCAMO P. TRAT	BANREGIO	121012310015	\$ 44,881.69
INTERAPAS PRODDER FEDERAL 2015	BANREGIO	121013650014	CANCELADA 03/12/2025
INTERAPAS CHEQUES DE CAJA	BANREGIO	120033850013	\$ 20.53
DEVOLUCION IVA	BANREGIO	120939110017	\$ 7,085.35
APORTACION FRACCIONADORES	BANREGIO	120938330013	\$ 55,657.29
RECEPCION DE PAGOS	BANREGIO	120936300010	\$ 45,994.63
INTERAPAS PRODDER FEDERAL 2024	BANREGIO	120898270012	CANCELADA 04/04/2025
INTERAPAS PRODDER GIC 2024	BANREGIO	120898260017	\$ 12.02
INTERAPAS, PROSANEAR FEDERAL 2024	BANREGIO	120898290013	CANCELADA 31/03/2025
INTERAPAS, DEPOSITOS DE CAJEROS AUTOMATICOS (CAJEROS DEPOSITADORES BRINK'S BOX Y B-SAFE)	BANREGIO	120903570011	\$ 795,858.86
MUNICIPIO DE VILLA DE POZOS	BANREGIO	120895610017	\$ 114,652.61
PROSANEAR FEDERAL 2025	BANREGIO	120888480019	\$ 1.00
PRODDER GIC 2025	BANREGIO	120898260025	\$ 1.00
PRODDER FEDERAL 2025	BANREGIO	120898270021	\$ 1.00
INTERAPAS PROSANEAR GIC 2024	BANREGIO	120898280018	CANCELADA 03/12/2025
RECAUDADORA	AZTECA	01720127589441	\$ 284,046.14
FONDO DE INVERSIÓN	BANORTE	067131405 cto 0501732259	\$ -
BANORTE CTA. RECEPTORA FIDEICOMISO REAL	BANORTE	0677862510	\$ 7,891.20
BANORTE CONTRAPRESTACION REALITO	BANORTE	0270789926	\$ 12,827.63
BANORTE CTA. FONDO DE RESERVA	BANORTE	252925081	\$ 11,594.68


Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, (INTERAPAS)


Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2025

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria		Saldo al 31 de diciembre de 2025
	Institución bancaria	Número de la cuenta	
BANORTE APORTACIONES MUNICIPALES	BANORTE	0252925072	\$ 13,869.03
BANCO BANORTE CTA.	BANORTE	0422183460	\$ 11,989.35
BANCO BANORTE CTA.	BANORTE	0422183451	\$ 56.46
Totales			\$ 39,405,634.96


 Mtro. Arturo Jaimes Núñez
 Encargado del Despacho de la Dirección
 General de INTERAPAS
 Autorizó


 Mtro. Arturo Jaimes Núñez
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó


 C.P. Gisela Maldonado Escareño
 Subdirector de Recursos Financieros
 Elaboró


 Lic. Enrique Alfonso Obregón
 Órgano Interno de Control
 Revisó

**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado,
Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San
Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS)**

Informe sobre Pasivos contingentes

JJJ0001

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento con el artículo 51, fracción VI, del Reglamento Interno vigente de INTERAPAS, la Dirección Jurídica ejerció su facultad de representación legal durante el ejercicio fiscal 2025. En este periodo, se implementaron acciones y gestiones estratégicas para la defensa del patrimonio e intereses del Organismo, interviniendo activamente en los procedimientos judiciales y administrativos ante autoridades de los tres niveles de gobierno.

A continuación, se presenta la clasificación de dichos procesos por materia vigentes.

INSTANCIA: TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El año 2025 se inició con 171 procedimientos ante el TEJA, en el transcurso de la citada anualidad se recibieron 64 nuevas demandas, y se concluyeron 50 de tal forma que, al finalizar el año, se cuenta con 184 juicios activos de nulidad.

Estos procedimientos fueron presentados por particulares en contra del INTERAPAS ante la autoridad jurisdiccional, como consecuencia de la suspensión de los servicios, por considerar cobros excesivos por el servicio público a criterio de los clientes y/o usuarios, negativas fictas, y otros.

TIPO DE JUICIO	INICIALES	RECIBIDOS	CONCLUIDOS	VIGENTES
Juicio de Nulidad	171	63	50	184

INSTANCIA: FISCALIA Y/O JUZGADOS PENALES

En lo tocante a denuncias y/o querellas, la anualidad 2025 inició con 227 asuntos de carácter penal, y durante el trascurso del año se presentaron 43 denuncias, las cuales en su mayoría por hechos que pueden constituir ilícitos por daño en las cosas, sabotaje, robo y otros, en virtud de lo anterior, el año 2025 cerró con 250 Carpetas de Investigación ante la Fiscalía General del Estado.

TIPO DE JUICIO	INICIALES	RECIBIDOS	CONCLUIDOS	VIGENTES
Penales	227	43	0	250

INSTANCIA: INTERAPAS (RECLAMACIONES POR DAÑOS PATRIMONIALES)

El mes de enero del 2025 inició con 2 procedimientos por Daños Patrimoniales a instancia de parte, en los cuales los reclamantes le atribuyen al Organismo Operador daños en su integridad física o en su patrimonio por supuestas obras y/o infraestructura a cargo del INTERAPAS en los municipios en donde tiene influencia.

000002

En el transcurso del año se recibieron 7 reclamaciones de esta índole, contabilizándose un total de 9 reclamaciones de Daño Patrimonial, se concluyeron 4 y finalmente se cerró el año con 5 reclamaciones por Daño Patrimonial activas.

ASUNTO	INICIALES	RECIBIDOS	COCLUIDOS	VIGENTES
Daño patrimonial	2	7	4	5

INSTANCIA: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (QUEJAS)

El ejercicio fiscal que se informa inició con 91 quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, durante el transcurso del año se recibieron 42 trámites, y se concluyeron 90 subsistiendo un total de 43 quejas activas.

Las quejas fueron interpuestas por personas físicas y/o morales a través de las cuales le atribuyen al Organismo Operador agravios derivados de acciones, obras, u omisiones en el ejercicio de sus atribuciones.

ASUNTO	INICIALES	RECIBIDOS	CONCLUIDOS	VIGENTES
Quejas CEDH	91	42	90	43

INSTANCIA: JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y AGRARIOS

Se inicio el año 2025 con 15 procedimientos, de los cuales 11 son de carácter civil, 3 de materia mercantil y 1 del orden agrario, en el año que se reporta se recibieron 4 y se concluyó 11, dando al cierre del año un total de 8 asuntos de los cuales corresponden 6 civiles, 2 mercantiles y 0 agrario.

INSTANCIA	INICIALES	RECIBIDOS	CONCLUIDOS	VIGENTES
Juzgados y Tribunales	15	4	11	8

CONAGUA: TRAMITES

Al inicio del año 2025 se contaba con 01 un procedimiento ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) derivado de la notificación respecto a la solicitud de adhesión al Decreto de fecha 17 de mayo del 2016, inconforme con el sentido de aquella resolución, con fecha 07 de febrero de 2024 se presentó recurso de revisión ante la Dirección Local de la

CONAGUA en San Luis Potosí, con el fin de argumentar los diversos agravios a fin de que se modifique la resolución de fecha 08 de diciembre de 2020. En el año 2025 no presenta cambio alguno.

INSTANCIA	INICIALES	RECIBIDOS	CONCLUIDOS	VIGENTES
CONAGUA	01	0	0	01

JJ00003

INSTANCIA: TRIBUNALES LABORALES

El ejercicio fiscal 2025 inició con 144 procedimientos de índole laboral presentadas en contra del INTERAPAS. En el transcurso del año se recibieron 7 asuntos y se concluyeron 9, de tal forma que al finalizar el año 2025 se tiene un total de 142 demandas activas.

INSTANCIA	INICIALES	RECIBIDOS	CONCLUIDOS	VIGENTES
Tribunales Laborales	144	7	9	142

INSTANCIA: COMISION ESTATAL PARA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS)

Se inicio el año 2025 con 471 trámites derivados de las observaciones que le fueron realizadas al Organismo Operador por parte de la autoridad sanitaria en ejercicio de su función de inspección a los aprovechamientos y rebombes operados por el INTERAPAS en San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro. En el transcurso del año se recibieron 62 nuevas observaciones de COEPRIS, las cuales fueron canalizadas a las Direcciones correspondientes del INTERAPAS, de acuerdo a sus funciones y/o atribuciones establecidas en el Reglamento Interno del INTERAPAS, en dicho período concluyeron 5 de esta índole a razón que al cierre del año 2025 se contabilizaron 528 asuntos activos.

INSTANCIA	INICIALES	RECIBIDOS	CONCLUIDOS	VIGENTES
COEPRIS	471	62	5	528

INSTANCIA: AUTORIDADES FEDERALES

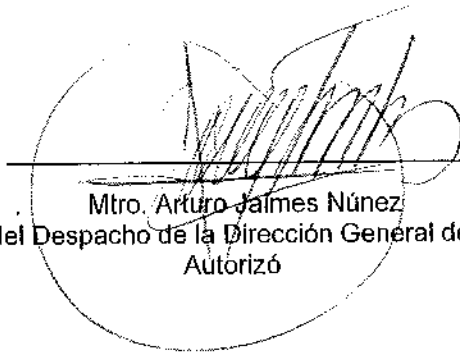
En enero del 2025 se inició con 78 (Juicios de amparo) procesos derivados de las quejas presentadas ante la autoridad federal por habitantes de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, usuarios y/o clientes del Organismo Operador en las cuales reclaman: violaciones a sus derechos humanos fundamentales, falta de suministro de agua, corte del servicio de agua potable, cobros excesivos, entre otros.

En el año del 205 se recibieron 45 juicios de amparo danto un total de 123 trámites, de los cuales 41 han concluido, por lo que al cierre del año 2025 totalizan 82 asuntos activos.

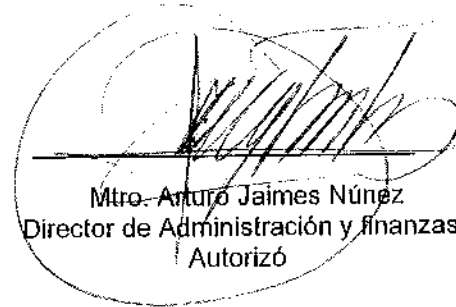
INSTANCIA	INICIALES	RECIBIDOS	CONCLUIDOS	VIGENTES
JUZGADOS FEDERALES	78	45	41	82

JJJ0004

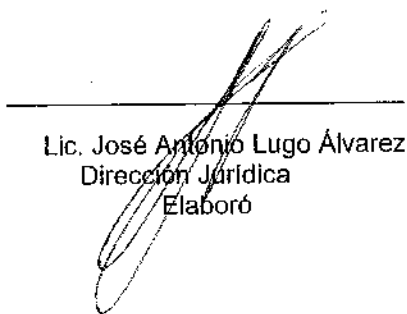
Con lo anterior, se da cuenta del balance de actividades de la Dirección Jurídica para que obre como corresponde.



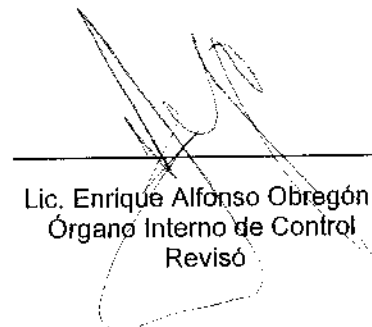
Mtro. Arturo Jaimes Núñez
Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
Autorizó



Mtro. Arturo Jaimes Núñez
Director de Administración y finanzas
Autorizó



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Dirección Jurídica
Elaboró



Lic. Enrique Alfonso Obregón
Órgano Interno de Control
Revisó




Anexo AC-03

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (INTERAPAS).

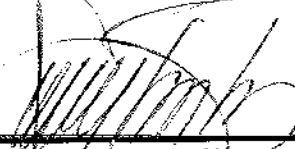
Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025

La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras **NO LE ES APLICABLE** al Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (INTERAPAS), ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.




Mtro. Arturo Jaime Núñez
Encargado de Despacho de la Dirección General de
INTERAPAS
Autorizó



Mtro. Arturo Jaime Núñez
Director de Administración y Finanzas
Autorizó



C.P Gisela Maldonado Escareño
Subdirector de Recursos Financieros.



Lic. Enrique Alfonso Obregón
Órgano Interno de Control
Revisó



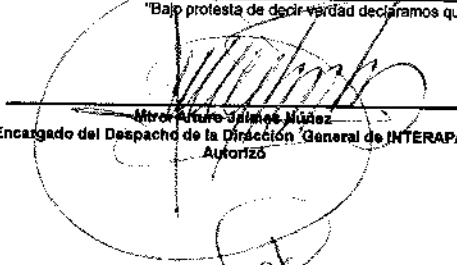
Información Programática (APR)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)




Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	1,631,166,672.40	-373,873,708.76	1,257,292,963.64	1,257,292,963.70	968,197,543.83	-0.06
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	1,588,402,246.31	-382,073,512.75	1,206,328,733.56	1,206,328,733.62	922,209,879.08	-0.06
Prestación de Servicios Públicos	1,588,402,246.31	-382,073,512.75	1,206,328,733.56	1,206,328,733.62	922,209,879.08	-0.06
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	5,117,303.64	-707,718.80	4,409,584.84	4,409,584.84	4,286,572.46	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,117,303.64	-707,718.80	4,409,584.84	4,409,584.84	4,286,572.46	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	37,847,122.45	8,907,522.79	46,554,645.24	46,554,645.24	41,701,092.31	0.00
Pensiones y jubilaciones	37,847,122.45	8,907,522.79	46,554,645.24	46,554,645.24	41,701,092.31	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	280,000,000.00	285,272.82	280,000,000.00	285,272.82	285,272.82	0.00
Total del Gasto	1,911,166,672.40	-373,688,435.94	1,537,578,236.46	1,537,578,236.82	1,104,404,442.64	-0.06

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtro. Arturo Jaime Núñez
 Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
 Autorizó


Mtro. Arturo Jaime Núñez
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó


C.P. Gisela Matamoros
 Subdirectora de Recursos Financieros
 Elaboró


Lic. Enrique Alfonso Obregón
 Organismo Interno de Control
 Revisó



Información de Deuda Pública (ADP)



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ


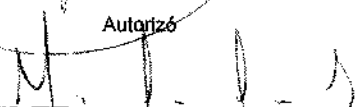
0000 01



Estado Analfítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna				
a1) Instituciones de Crédito	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna				
b1) Instituciones de Crédito	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos	PESOS	MÉXICO	856,779,011.35	1,013,158,625.12
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			856,779,011.35	1,013,158,625.12

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Mtro. Arturo Jaimes Nuñez
 Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
 Autorizó

 C.P. María Isabel Cantú Sánchez
 Subdirector de Contabilidad
 Elaboró


 Mtro. Arturo Jaimes Nuñez
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó

 Lic. Enrique Alfonso Obregón
 Órgano Interno de Control
 Revisó






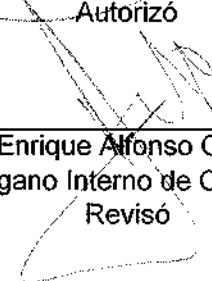
ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

**Endeudamiento Neto
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Créditos Bancarios			
213.1.1.00.00.0000 Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00
213.1.2.01.00.0000 LINEA DE CREDITO "REALITO"	0.00	0.00	0.00
TOTAL CRÉDITOS BANCARIOS	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Mtro. Arturo Jaimes Nuñez
 Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
 Autorizó

 C.P. María Isabel Cantú Sánchez
 Subdirector de Contabilidad
 Elaboró


 Mtro. Arturo Jaimes Nuñez
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó

 Lic. Enrique Alfonso Obregon
 Órgano Interno de Control
 Revisó




ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ


Intereses de la Deuda

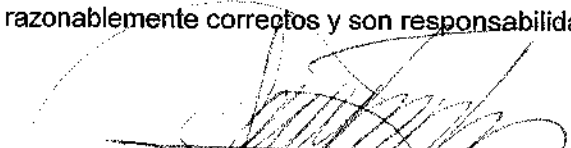
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)


Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO SE GENERO INFORMACION EN ESTE PERIODO		
TOTAL DE INTERESES DE CRÉDITOS BANCARIOS	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL DE INTERESES DE OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Mtro. Arturo Jaimes Nuñez
 Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
 Autorizó


 C.P. María Isabel Cantú Sánchez
 Subdirector de Contabilidad
 Elaboró


 Mtro. Arturo Jaimes Nuñez
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó


 Lic. Enrique Alfonso Obregon
 Órgano Interno de Control
 Revisó

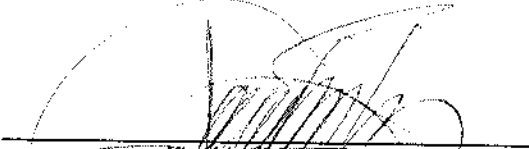



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de Los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

Resumen de amortizaciones al capital y pago de Intereses devueltos del servicio de deuda pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2025

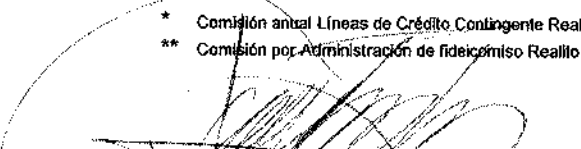
Institución acreedora: Banco Mercantil del Norte S.A. Número de crédito: * Monto del crédito: *
 Tasa de interés contratada: * Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: Participaciones Federales de los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Destino de los recursos: *
 Fuente de pago: Ingresos Propios Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: *
 Fecha de contratación: * Plazo del crédito contratado: *
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: *
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: *


Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contraídas (1)				Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)				Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)				
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	
Enero	-	-	22,967.36	22,967.36	-	-	22,967.36	22,967.36	*	-	-	-	-
Febrero	-	-	22,967.36	22,967.36	-	-	22,967.36	22,967.36	**	-	-	-	-
Marzo	-	-	23,933.81	23,933.81	-	-	23,933.81	23,933.81	**	-	-	-	-
Abril	-	-	23,933.81	23,933.81	-	-	23,933.81	23,933.81	**	-	-	-	-
Mayo	-	-	23,933.81	23,933.81	-	-	23,933.81	23,933.81	**	-	-	-	-
Junio	-	-	23,933.81	23,933.81	-	-	23,933.81	23,933.81	**	-	-	-	-
Julio	-	-	23,933.81	23,933.81	-	-	23,933.81	23,933.81	**	-	-	-	-
Agosto	-	-	23,933.81	23,933.81	-	-	23,933.81	23,933.81	**	-	-	-	-
Septiembre	-	-	23,933.81	23,933.81	-	-	23,933.81	23,933.81	**	-	-	-	-
Octubre	-	-	23,933.81	23,933.81	-	-	23,933.81	23,933.81	**	-	-	-	-
Noviembre	-	-	23,933.81	23,933.81	-	-	23,933.81	23,933.81	**	-	-	-	-
Diciembre	-	-	2,334,595.90	2,334,595.90	-	-	2,334,595.90	2,334,595.90	**	-	-	-	-
Total	-	-	2,595,934.91	2,595,934.91	-	-	2,595,934.91	2,595,934.91		-	-	-	-


 Mtro. Arturo Jaimes Nuñez
 Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
 Autorizó


 C.P. María Isabel Cantú Sánchez
 Subdirector de Contabilidad
 Elaboró

* Comisión anual Líneas de Crédito Contingente Realto y Morro
 ** Comisión por Administración de fideicomiso Realto y Morro


 Mtro. Arturo Jaimes Nuñez
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó


 Lic. Enrique Alfonso Obregón
 Órgano Interno de Control
 Revisó

(1) El Costo Estimado corresponde a la disposición de la Línea de Crédito

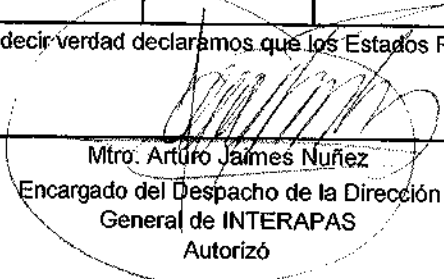
ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

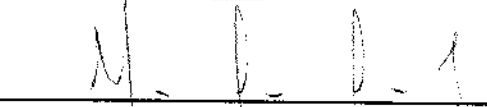


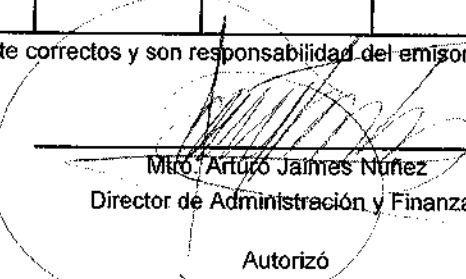
Información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

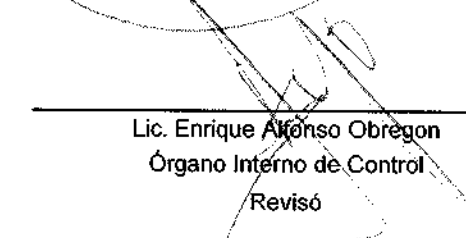
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
NO SE GENERO INFORMACIÓN EN ESTE PERIODO									

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtro. Arturo Jaime Nuñez
Encargado del Despacho de la Dirección General de INTERAPAS
Autorizó


C.P. Maria Isabel Cantú Sánchez
Subdirector de Contabilidad
Elaboró


Mtro. Arturo Jaime Nuñez
Director de Administración y Finanzas
Autorizó


Lic. Enrique Alfonso Obregon
Órgano Interno de Control
Revisó

Oficio No. IN/DG/076/2026

**Asunto: Declaración de la no contratación de
Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2025****San Luis Potosí, S.L.P., 10 de febrero de 2026****MTRO. RODRIGO JOAQUIN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-**

Maestro Arturo Jaimes Núñez, en mi calidad de Director de Administración y Finanzas y Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), con las facultades y atribuciones que me confiere el artículo 100 fracciones I y XXVIII de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y los numerales 27 y 28 del Reglamento Interno del Organismo Operador que represento, ante Usted comparezco para manifestar:

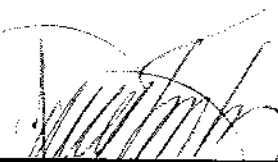
Bajo protesta de decir verdad, que el Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (INTERAPAS), al 31 de diciembre de 2025:

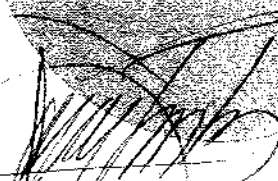
1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales; se cuenta con tres líneas de créditos: la N°. P24-031-4034 por un importe de \$42,133,251.00 (Cuarenta y dos millones ciento treinta y tres mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N); la N° P24-031-140330163-12 por un importe de \$10,219,144.00 (Diez millones doscientos diecinueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N); y la N° 177/2011 por un importe de \$47,463,689.99 /Cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos 99/100 M.N), los cuales se encuentran con saldo 0.00 (cero).
2. Estas líneas de crédito se tienen registradas, ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Dirección General Adjunta de Deuda y Análisis de la Hacienda Pública Local



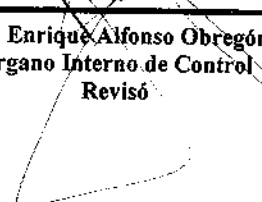
- 3. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2025 del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (INTERAPAS)


 Mtro. Arturo Jaimes Nuñez
 Encargado del Despacho de la Dirección General
 de INTERAPAS
 Autorizó


 Mtro. Arturo Jaimes Nuñez
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó


 C.P. María Isabel Cantú Sánchez
 Subdirector de Contabilidad
 Elaboró


 Lic. Enrique Alfonso Obregón
 Órgano Interno de Control
 Revisó

